



Quarenta, marzo de 1819.

**SELLO CUARTO, VARENA  
TA MARAVILLA, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.**

Cavildo de Elecciones

En las salas Capitulares de esta villa de Varenna en  
primero de Enero año de mil setecientos noventa y nueve para  
Cavildo ordinario de Elecciones, se juntaron los señores D. Joaquin  
Fernandez de Arce Abogado deley Real Consejo del Sr. Colegio de la  
Corte, Alcade mayor, y Capitan de guerra de esta villa por D. N.  
D. Juan Davila Zamora Chofina Alferes mayor perpetuo  
y Capitan de las Cortes municipales de la villa de su Ayuntamiento.  
D. Pedro Ramon Vidal Abaca Alcaide mayor perpetuo  
con voto en Ayuntamiento, D. Andres de Tenas Sardin  
D. Alonso Sardin Sastre, D. Andres de Vivanco Sarg.  
D. Juan Guadalupe de la Cruz, y D. Juan de Sandoval Serrano  
regidores perpetuos de este Ayuntamiento. D. Benigno Cuervo,  
y D. Nicolas Bautista Cortes, Diputados de la Comunion de veci-  
nos desta villa, D. Blas Garcia Ferraz Prioste, Sindico Per-  
petuo Ayuntamiento, D. Pedro Cuervo vecino de esta villa,  
y todos juntos en forma de Consejo, Justicia  
y Regim. procedieron a nombrar a oficiales de Justicia en la  
forma siguiente.

Alcades de la Santa Hermandad

Este Ayuntamiento de conformidad nombro por Alcades de  
la Santa Hermandad para este corriente año como  
Cavalleros hijos de ley a D. Carminio Serrano  
Sardin, y D. Ypolito Vidal Sardin.

Capitan

Este Ayuntamiento nombro de conformidad por Capitan  
para este corriente año como Cavallero hijo de ley  
notorio, a D. Pedro Ramon Vidal Abaca de la villa.

Alferes

Este Ayuntamiento nombro de conformidad por Alferes  
como Cavallero hijo de ley a D. Bruno Sandoval de la villa.

Sindico Perpetuo

El Sr. D. Juan Davila Zamora nombro por Sindico Perpetuo  
a D. Martin de Zamora Serrano.

